



9706-21020691

PRESENTO RELIQUIDACION DEL CREDITO

elizabeth <ossajuridico@hotmail.com>

Mar 08/06/2021 13:44

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

reliquidacion de Amapro Arenas .jpeg;

SEÑORES

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO C.T.A.

DEMANDADOS: AMPARO ARENAS PINEDA

RADICACION: 03-2017-00662-00

En mi condición de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, y teniendo en cuenta el requerimiento que hace el despacho en auto de 4 de noviembre del 2020, procedo a presentar reliquidación del crédito, no sin antes hacer una aclaración al despacho respecto un pronunciamiento emitido en el mencionado auto:

1.- El despacho manifiesta que en la reliquidación del crédito no incluí el pago de los títulos ordenados en el auto # 1956 de fecha 27 de julio del 2020, lo que era imposible de hacer por cuanto los mismos fueron cancelados en octubre del 2020 y la reliquidación la presenté en agosto del mismo año.

Reliquidación de crédito a junio 8 del 2021

Valor liquidación anterior capital e intereses a agosto 27 del 2019	5.639.400
Menos abono a interés y capital con títulos entregados el 29 de oct.2019	4.125.000
Saldo capital a octubre 29 del 2019	1.514.400

Valor saldo letra de cambio de \$ 1.500.000	514.400
Valor interés de Sep. 1 y oct.1 -2019 \$ 72.100 sobre \$ 1.500.000 y valor interés de nov 1-2019 a agosto 30 -20 \$ 119.400 sobre \$ 514.400	191.500
Valor capital \$514.400 más interés pendientes a de Sep. 1-19 a Ago 30-20	705.900

Capital adeudado letra por 1.000.000	1.000.000
interés pendiente de pago de septiembre 1 del 2019 a agosto 30 del 2020	281.500
Valor capital e intereses de la letra de 1.000.000 a agosto 30 del 2.020	1.281.500

Valor adeudado de las dos letras y los intereses a agosto 30-2020	1.987.400
Menos abono con títulos de fecha septiembre 4 del 2020	1.574.946
Saldo capital adeudado a agosto 30 del 2020	412.454

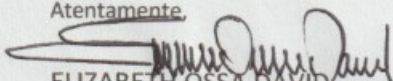
Valor capital \$412.454 más intereses de Sep.1 a 30 - 2020 \$ 9.400	421.854
Menos valor abono con título judicial el 1 de octubre del 2020	149.454
Valor adeudado de capital e interés a octubre 30 del 2020	272.400

Valor capital e intereses adeudados a octubre 30 del 2020	272.400
Valor intereses de nov. 1 del 2020 a junio 8 del 2021	49.000
Saldo capital \$ 272.400 más Interés de Nov.1-20 a junio 8 del 2021	321.400

RESUMEN:

A la fecha la demandada adeuda la suma de trescientos veintiún mil cuatrocientos pesos Mcte. (321.400.00)

Atentamente,



ELIZABETH CECILIA

ELIZABETH OSSA DAVID
C.C. 31.890.625 de Cali – Valle
T.P. 58.923 del C.S.J